

La Plataforma Continental Submarina

No es completa la definición en su aspecto técnico, pero si un tanto aproximada. Con ella y un poco de buena voluntad por parte del lector, resulta suficiente para el objeto que nos proponemos alcanzar que no es otro que el de retrotraer a la mente de nuestros amables lectores aspectos geográficos de nuestro país que suelen olvidarse algunas veces, y que, sin embargo, por razones obvias debieran estar presentes con mayor frecuencia en nuestras mentes.

Se entiende generalmente por Plataforma Continental Submarina, la región cubierta por las aguas del mar, sobre la cual descansa la parte expuesta de los continentes y sus islas, la misma que algunas naciones aceptan como limitada por la isóbata de cien brazas (600 pies aproximadamente) de profundidad, mientras que otras la sitúan a distancia y profundidad mucho mayor.

En el país, frente a nuestras costas, tal delimitación asume por sus frecuentes cambios de rumbo una gran variedad, en lo que hace a su separación o contigüidad a la costa; muy especialmente en el lado sur o litoral del Océano Pacífico.

En el extremo oeste de nuestro país, allí donde la Punta Burica señala nuestro límite político con el país vecino, dicha plataforma o isóbata, aparece al sur del sitio indicado, la distancia aproximada de solamente cinco millas náuticas de la costa, y se dirige primero al norte, hasta frente a San Bartolo, y luego a la desembocadura del río Corotú, donde con una

separación un poco mayor de la costa, se inclina al sureste y pasa a unas diez y ocho millas al sur de las Paridas en un largo trecho y de las Ladrones, más al sur, separadas entrambas por un estrecho canal que se curva del noreste y al sureste.

El primer tramo de esta sección de la Plataforma Continental Submarina sobre la cual descansa el país, asume para muchos de nosotros un marcado interés. Aparte de las grandes profundidades que bordea, en ella tienen su origen muchos de los temblores que inquietan algunas veces a los habitantes de la Provincia de Chiriquí; los cuales se atribuyen a los deslizamientos del suelo que se produce bajo las aguas del mar, donde grandes porciones de tierra se precipitan al abismo submarino, sobre el cual ha estado en suspenso por siglos.

Al sur del grupo que forman las islas Paridas, la isóbata de cien brazas con las naturales imperfecciones que la caracterizan, fáciles de suponer, se dirige a las islas Secas.

Allí se aleja con dirección al sureste, ochenta y cinco kilómetros aproximadamente de la costa chiricana, casi a la altura de la desembocadura del río Dupi, en un punto localizado entre las poblaciones de Horconcitos y Las Lajas.

En este tramo está, bajo las aguas del mar, un canal que desde el mar abierto se orienta a la isla de Venado, el cual va decreciendo en profundidad y anchura

a medida que se aproxima a la costa expuesta.

Al suroeste de las islas Secas, de nuevo se produce un cambio importante en la profundidad del mar, esta vez con dirección a la isla de Coiba; dirección que luego se demarca al noroeste. Así la gran isla de nuestros mares aparece separada parcialmente de la Plataforma Continental por un profundo canal, cuyo extremo está localizado en las inmediaciones de la costa, cuyo borde retrocede y luego de discurrir al suroeste, se inclina al sur y noreste respectivamente; justamente al sur de las islas de Galera y Ranchería al medio día de Coibita.

Este cambio general en dirección de la isóbata a que venimos refiriéndonos, determina la mayor distancia a que en aquella sección de nuestros mares, con relación a la costa, está emplazada la Plataforma Continental Submarina, dentro de la cual está localizada en toda su extensión el Golfo de Montijo y un grupo considerablemente numeroso de islas; restos de antiguas cordilleras que una y otra vez han desaparecido bajo las aguas y vuelto a la superficie.

Del sitio indicado, la gráfica señala una aproximación marcada de la profundidad marina a la Punta Mariato, extremo suroccidental del Golfo de Montijo; distancia esta de sólo catorce kilómetros aproximadamente de la costa expuesta.

Así recorre, este a oeste, la región comprendida entre Punta Mariato y Morro de Puereco a muy corta distancia al sur de la Península de Azuero, en la sección correspondiente a las provincias de Veraguas y Los Santos.

En su porción inicial, esto es, hasta Punta Mariato con dirección al norte, el suelo de esta sección bajo las aguas del mar se eleva rápida y consistentemente a medida que se aproxima a la parte visible de la costa, en cuyas inmediaciones apenas se demarcan cortos y angostos canales de entre una y cinco brazas de profundidad. Circunstancia que obliga frecuentemente a las embarcaciones costaneras que se dirigen a los puertos fluviales de Puerto Mutis y Barranco Colorado, a esperar media marea para cruzar con relativa seguridad las barras de arena que

(siga a la página 43)

**PANAMA
COSTA RICA**

**MEXICO
EL SALVADOR**



Lineas Aereas Costarricenses S.A.

LACSA

LINEA AEREA NACIONAL

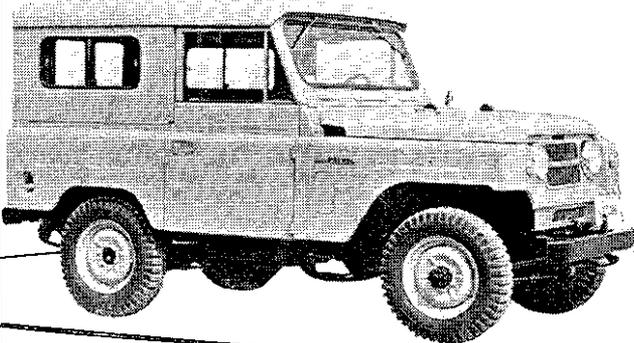
CUBRE EL CORAZON DE LAS AMERICAS

Apartado 4580 - PANAMA, R. de P. - Tel. 5-0193

7774 516 2311 445027 .DATSUN EST LE MEILLEUR

NISSAN PATROL

PROPULSION A 4 RUEDAS
POTENTE! ECONOMICO!
ALTAMENTE CONFIABLE!
MOTOR DE 145HP



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

MOTORES DATSUN S.A.

Calle Frangipani Tel. 5-5220

Agencias en el Interior

Chitre Santiago David

DATSUN ES MEJOR

DATSUN IS THE BEST DATSUN GA ECHIBAN

DATSUN ES MEJOR

達
順
牌
汽
車
最
佳

DATSUN E MELHOR

DATCYH HAN DOBRNIT DATCYH ECTB ~yrlIE DATSUN & migliore

EL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES,

es una entidad del Estado que se fundó con una profunda orientación social, cuya función primordial es contribuir al desarrollo general del país, principalmente en la preservación de la salud, mediante la dotación de agua potable a todas las comunidades de la República.

El actual gobierno, que preside el Excelentísimo señor don Marco A. Robles, está muy interesado en lograr los más amplios programas a través de las funciones de este Instituto.

AHORA UN CONSEJO:

SEÑOR CONTRIBUYENTE:

Octubre, enero, abril y julio son los meses en que Ud. puede pagar sus cuentas al IDAAN con descuento del 10%. Pasados 15 días se paga el recibo a la par. Luego la Institución cobra un recargo de 10%.

Se considerará siempre como fecha final con descuento el último día laborable del mes respectivo.

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

Hotel LUX

CORTESIA – EFICIENCIA – HOSPITALIDAD

- TODAS LAS HABITACIONES CON TERRAZA Y AIRE ACONDICIONADO
- PRECIOS MODICOS
- COCINA INTERNACIONAL
- CAFETERIA
- TERRAZA AL AIRE LIBRE CON BELLO JARDIN

Teléfono	Calle 35 y Avenida Perú	Aptdo. Postal
5-1950	Panamá, R. de P.	. 4355

Los hombres hacen los pueblos grandes o chicos. . . y los pueblos siempre saben hacer sus selecciones.

Panamá como pueblo no es excepción.

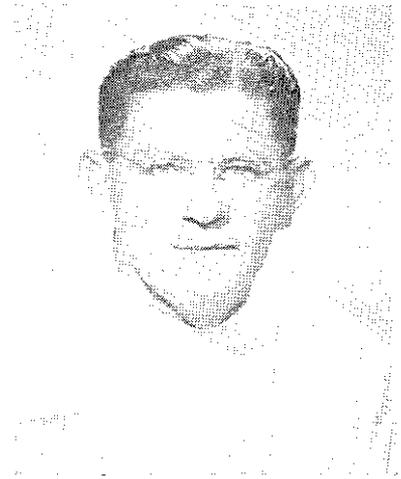
Acabamos de ver cómo un homenaje que lo inició una Asociación para testimoniar a su socio fundador de todo el cariño y aprecio que él ha sabido ganarse dentro del seno de dicha Asociación, fue creciendo hasta convertirse en homenaje nacional por la personalidad robusta del homenajeado.

Rodrigo Núñez Quintero, odontólogo de profesión es también fino escritor y ciudadano ejemplar.

Su obra "Comarca de los Manitos" que hemos estado publicando en números anteriores, ha recibido el elogio y la lectura de miles y miles de panameños. La figura de nuestro campesino nos es presentada con cariño y admiración. El busca, como muchos panameños, que no se pierda ese "sabor a lo nuestro".

Inició e impulsó la construcción de un Hotel en Ocutí, su tierra chica, La Posada de San Sebastián, para que otros panameños y extranjeros puedan gustar, comprender y admirar "las curiosas modalidades que singularizan en materia de idioma, música, vestidos, gustos y creencias a la soleada tierra de los Manitos". También, el Dr. Núñez ha dado todo su entusiasmo para hacer realidad obras de verdadero beneficio social.

Así, el viernes 23 de abril pasado La Asociación Odontológica de Panamá, diferentes Asociaciones Cívicas, Culturales y Sociales, el Gobierno Nacional y amigos de toda la República hicieron llegar al profesional, al escritor y amigo, por medio de resoluciones, mensajes, obsequios, la Orden de Manuel Amador Guerrero, y el abrazo cordial su testimonio de aprecio, admiración y simpatía.



Dr. Rodrigo Núñez Q.

La Plaza del Tamarindo

Rodrigo Núñez Q.



La feria ocueña solía ser muy concurrida a mediados del siglo pasado. El trueque y la venta de productos atraía a la Plaza del Tamarindo a los campesinos de la región entera y a marchantes de otros distritos, unos para proveerse de menesteres domésticos o de labranza, otros con ánimo de negocio o de parranda. Fue así como se hizo popular la consabida plaza, famosa en todo el país por los lances de hombría que allí se desarrollaron entre los valientes de la comarca y se consagró el machete como el arma preferida en los mortales encuentros que relatan las crónicas.

Descendiente cercano del colonizador español, el campesino de esta región, aislado por falta de vías de comunicación, conserva aún los rasgos distintivos de la raza, el idioma, las creencias religiosas y las costumbres coloniales. Y los duelos al machete tienen más de la tradición caballeresca heredada de sus lejanos ascendientes que del furor salvaje o criminal. El concepto de hombría entre los campesinos de Ocutí participa, pues, del código de honor que rigió en la época de la Caballería.

En la feria podían encontrarse los más variados objetos de alfarería; las pelotas de algodón hilado para la elaboración de telas en los telares nativos; las sillas de montar trabajadas en El Cristo; las jaquimas de cerda, las sogas de cuero y de corteza; las piedras de amolar traídas de más allá de la sierra; los afamados garrotes de huesito, de chonta y escotá; tabaco del Yerbo y Ponuga; cutarras y chuspas de iguana; los blancos sombreros de pita; las bateas, mecedores y molinillos para el chocolate y el ponche; las ruanas encauchadas provenientes de Cerro Largo y Las Minas, las guitarras mejoranas y boconas, los violines montañeros y las guácharas, instrumentos de música lugareñas; sables, machetes, puñales y cu-

chillos de cocadita; peinetas y sortijas de los plateros de Ocutí y de Atalaya; zarazas, letines y chucherías traídas de Panamá; semillas de cedrón, raíces, miel de palo y otros productos medicinales; talismanes, eslabones y yescas para hacer fuego; el arroz en manotadas; motetes con café y cacao; zurrones con raspadura de miel, naranjas del Chuseú y de Menchaca, y muchos otros productos que se negociaban a base del trueque, sin necesidad de escrituras ni de la intervención de los abogados.

En torno al espacio destinado a estas transacciones había profusión de mesas y fogones con fritangas. Entre las bebidas fermentadas que allí se expendían, el guarapo fuerte, la chicha de maíz, el vino de palma y el aguardiente, tenían franco consumo.

Más allá se alzaban los palenques o chiqueros con los puercos, zainos, venados, chivos; con los novillos para las "sacas"; con las mulas y los potros, animales que eran negociados individualmente o en punta, según la oferta y la demanda. Los caballos de carga y aun los de plaza pastaban afuera sujetos con sogas o maneas.

Las ferias se celebraban con ocasión de la festividad de San Sebastián, valedero patrono del pueblo, mártir de la cristiandad, muerto a flechazos. La fiesta resultaba más o menos exitosa según el número de muertos y accidentes en las riñas y lidias de toros. A falta de agentes de policía uniformados, la autoridad local mantenía el orden valiéndose de la Ronda, pintoresco grupo de poblano o de campesinos respetables, los cuales llevaban sus distintivos y portaban sables auténticos. En materia de castigos, en

(siga a la página 46)

En prensa esta revista supimos la noticia del sensible fallecimiento del Dr. Rodrigo Núñez Q., ocurrida el sábado 2 de julio. La Revista Tierra y dos Mares envía por este medio su expresión más sentida de condolencia a las familias Núñez Quintero y Núñez Amado.



La familia de Carlos IV.

GOYA

Aquelarre
(fragmento).



Lo cierto es que las **DOS MAJAS**, son idénticas y reclinan en la misma posición sus maravillosos cuerpos de mórbidas languideces.

LA FAMILIA DE CARLOS IV.— Pintor de palacio, Goya triunfa como colorista en esta tela que pinta la familia real. Su pincel, agrupa los personajes y dibuja sus sentimientos. La Reina María Luisa de Parma, domina la escena, como domina a su familia y a la corte. La debilidad y resignación del Rey es patente, los príncipes, el de Asturias y la de Parma, al lado de su madre, parecen no percatarse, de la inquietud mal encubierta que aflige y amenaza al trono.

En todas las pinturas de Goya, se nota el comentario de los acontecimientos, no se limita a captar el tema, sino que se introduce en él, con apasionamiento, con valentía. **EN LOS FUSILAMIENTOS**, aprisiona la gran tragedia de los conjurados de mayo, en sus rostros, la luz lívida del amanecer, da tintes de heroísmo a los bravos españoles que se sacrifican, en defensa de la Patria, pisoteada por los franceses.

Sin embargo, todos contienen la inigualablemente estudió y criticó hasta el fondo la sociedad de su tiempo, poniendo en sus cuadros resplandores de realismo y la escéptica conclusión de que "cada hombre es un engaño para otro hombre".

Sin embargo, todos contienen la inigualable belleza de su portentosa paleta que mezcla prodigiosamente todos los ardores del ser humano en el revoltoso mundo que le tocó vivir. Así lo canta en su **ESCENA FANTASTICA, ROMERIA A LA FUENTE DE SAN ISIDRO, PROCESION DE LOS DISCIPLINANTES, AQUELARRÉ** y sus obras finales, que fueron trasladadas del mural a las telas, de su propia vivienda, la "Quinta del Sordo", por el barón Emild'Eralnger.

Goya, está catalogado como el cronista del pincel, que supo plasmar en sus lienzos toda la explosión de las ideas en un andamiaje de terror, frustraciones, desesperaciones y muerte. La España decadente del Siglo, atropellada por el Tirano de Europa, la vieja España, que iba cargando "toda su muerte a cuestas".

Para muebles finos



LA GARANTIA

CALLE "I" No. 4

Teléfono: 2-1752

Y

CALLE 30 Y AVE. BALBOA

Teléfono: 5-1555

Si viajar piensa Ud.

Recuerde que la

FABRICA DE
BAULES Y MALETAS
HERCULES

le proporciona equipaje
fuerte y a precio razonable.

Ave. Nacional N° 28

Tels: 5-0378 — 5-0379

Además — Reparaciones — Iniciales y Llaves



Libros

DESENVOLVIMIENTO

DE LAS

IDEAS PEDAGOGICAS

EN PANAMA

1903 - 1926

por el Doctor Alfredo Cantón

CAPITULO VI

(Continuación)

OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA.

La aclaración de lo que el término "obligatoria" significaba a la instrucción pública, y de que manera se podía cumplir con ella, comienza a preocupar seriamente a las autoridades del ramo desde 1910. La Ley señaló la edad de 7 a 15 años como lapso durante el cual el niño debía asistir a la escuela. Pero esto hubiera significado una escolaridad obligatoria de ocho años, lo cual no fue lo que estuvo en la mente del legislador. Así, pues, la interpretación que se dio a este mandato legal fue que lo obligatorio era terminar satisfactoriamente los estudios correspondientes a la escuela primaria, y si el alumno no los terminaba en seis años, el Gobierno podía obligarlo a seguir asistiendo a la escuela hasta que tuviera quince años. También se autorizó a los padres de familia que no querían enviar sus hijos a la escuela para que les dieran clase en sus casas por medio de un tutor, pero en este caso el niño debía presentar exámenes reglamentarios en una escuela pública a fin de probar que habían cumplido con la Ley.

El año escolar aparece señalado en la Memoria de 1910 así: comienzo de labores el 10 de mayo y terminación de las mismas el 20 de febrero. Las vacaciones de medio año tendrían lugar del 3 al 10 de noviembre.

PRIMERAS DISPOSICIONES SOBRE JUBILACIONES

No existía en el sistema de educación de la República provisión alguna respecto a jubilación ni seguro de maestros o profesores. Esto se justifica plenamente debido a que la nueva República había tenido que comenzar desde el principio en cuanto a instrucción pública se refiere, y el problema de la jubilación mal podía ser uno de los más urgentes que necesitasen solución. Sin embargo, ya en 1910 aparecen las primeras disposiciones sobre la materia. Verdad es que estas primeras disposiciones más llevan el propósito de resolver casos personales, aislados, que establecer reglamentaciones generales. En efecto, por Decreto No. 15 de 1910 se creó la posición de maestro supernumerario, mediante el cual podía el agraciado retirarse del servicio activo con el último sueldo devengado. Más tarde esta disposición se extendió a todos los maestros panameños que hubieran servido por lo menos veinte años en la instrucción pública. El maestro supernumerario quedaba de hecho jubilado después de veinte años de servicios, pero quedaba obligado a dictar una hora de clase a la semana si así lo disponía la Secretaría del Ramo.

DISPOSICIONES VARIAS

En 1911, y por Decreto No. 3 de 9 de enero de ese año hubo una nueva distribución de funciones en la Secretaría de Instrucción Pública: la Sección Primera quedó encargada de todo lo relacionado con las escuelas primarias, quedando así bajo su jurisdicción no sólo los maestros y directores de escuelas primarias, como antes, sino también las Inspecciones Provinciales que antes estaban bajo la jurisdicción de la Sección Segunda. Todo lo relacionado con la enseñanza post primaria así como el recién construido Teatro Nacional quedó bajo la jurisdicción de la Sección Segunda. Las funciones de la Sección Tercera no sufrieron cambio sustancial alguno. El personal subalterno fue aumentado debido a que el volumen de trabajo iba creciendo de año en año. En 1912 aparece ya cubierta la posición de Inspector de segunda enseñanza, que como se recordará estaba vacante desde 1907, cuando fue creada la Ley. Por otra parte, los Inspectores Provinciales de Instrucción Pública, que eran seis en 1904, habían sido aumentados a catorce en 1912, debido a las crecientes necesidades del servicio. Además de esto, la posición de Inspector Provincial había llegado a ser ya en 1912 una posición política muy importante debido a la influencia preponderante que el Inspector ejercía en su provincia escolar, especialmente entre la población rural. El nombramiento de estos funcionarios comenzó pues a viciarse porque la selección o escogimiento de la persona para ocupar este puesto no siempre se hacía a base de credenciales pedagógicas sino a base de credenciales políticas. Esto se deduce de las siguientes palabras de un Secretario de Instrucción Públicas que se atrevió a mencionar la existencia del mal: "Los nombramientos de Inspectores Provinciales no podrán hacerse sino en maestros nacionales graduados, de buena conducta, que hayan tenido por lo menos una práctica de cuatro años con éxito en su

profesión. . . Sin embargo, "la Secretaría se ve obligada a hacer nombramientos de Inspectores de Inspección Pública en personas que no reúnen los requisitos legales". (3)

De acuerdo con el Secretario de Instrucción Pública dos objetos principales tenía el servicio de Inspectores de Instrucción Pública: vigilar el fiel cumplimiento de las leyes y decretos referentes a la instrucción, y servir de guía y consejero a los maestros en su misión docente. También debían los Inspectores visitar grado por grado todas las escuelas de su jurisdicción una vez, por lo menos, cada dos meses. Lo último resultaba difícil de cumplir debido a las largas distancias que algunos Inspectores tenían que recorrer para poder visitar algunas escuelas.

REFORMAS ADMINISTRATIVAS DE 1913 PRIMEROS SOBRESUELDOS

Un paso importante dado para mejorar las condiciones económicas de los maestros y crear además un sistema legal de promoción profesional automático, fueron algunas disposiciones de la Ley No. 31 de 26 de febrero de 1913, Orgánica del Ramo; una de estas disposiciones estableció los sobresueldos para maestros. De acuerdo con esta Ley los maestros graduados recibirían por cada cuatro años consecutivos de servicio, y hasta un límite de veintiocho años, un sobresueldo de cinco balboas. Los maestros no graduados recibirían un aumento de dos balboas y medio en iguales condiciones; pero si llegaban a graduarse, estos recibirían sobresueldos como si hubieran sido maestros graduados desde el comienzo de su trabajo.

Verdad es que debido a la inestabilidad de los maestros en su posición, inestabilidad agudizada especialmente durante las campañas políticas, era común y corriente que muchos maestros tardaran muchos años antes de recibir un sobresueldo, debido a que los cuatro años de servicio de que habla la Ley 31 de 1913 debían ser consecutivos, y resultaba sumamente fácil que un maestro perdiera su puesto, quedando así descontinuados sus servicios. Esta falla de la legislación no ha sido enmendada. Sin embargo hay que reconocer que con todo y sus deficiencias esta Ley marca una etapa en el mejoramiento de la economía del maestro panameño.

LA ESTABILIDAD DEL EDUCADOR

Hasta el año 1913 fue política administrativa establecida que la Secretaría hiciera nombramientos de maestros cada año. Pero como siempre había más candidatos que vacantes, y estaban además, de por medio, las recomendaciones de los políticos, los maestros se pasaban los meses de vacaciones en continua zozobra, subiendo y bajando escaleras, buscando padrinos, y mortificados por saber si serían nombrados o no en el nuevo año escolar.

(siga a la página 22)

(3) Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional de 1912. Panamá. Imprenta Nacional. 1912. p. 31.

AUN NO ES HORA

No es hora de llorar, cuando nos llega
la muerte, y nos invita a descansar;
Cuando nos cede la dorada llave
Que nos viene del tiempo a libertar.

Suave, como la esposa, que en la alcoba
nos mira, sin querernos despertar.
Cariciando mi sueño está la muerte,
tímida, como novia, en el besar.

Ella plasma en mi arcilla una hermosura
ungida de una azul eternidad;
tan leve la envoltura, que yo ascienda
sin que agite mis alas, al volar.

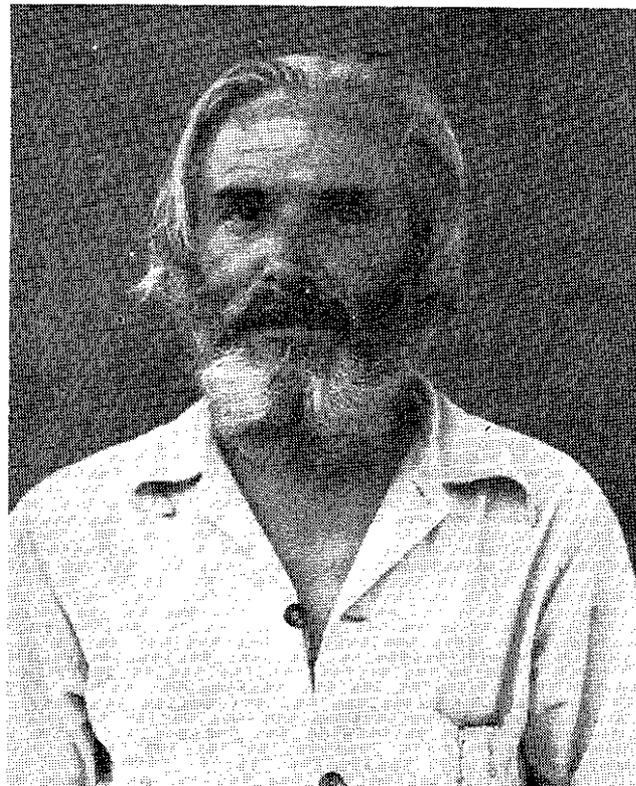
Artífice, sumisa al Infinito;
el mismo canon a las formas da:
Por ella son el siervo y el esclavo
iguales a la regia majestad.

A ti nos lleva torrencial la vida.
Todo camino hasta tu puerta va;
Serenos mar donde se encauzan ríos,
Oasis que nos lleva a descansar.

No cierras tú senderos, ni se humilla
el perfume, al romperse su cristal.
Para otra orilla llevarás mi loto
abierto, ofrenda para el Santo Grial.

Tomás CABAL BARROS.

Cerro Punta, 29 de julio de 1953.



Don Tomás Cabal Barros

Nació en Valladolid, España, el 29 de diciembre de 1897.

Hizo sus estudios elementales en su ciudad natal en la Escuela de los Hermanos Cristianos. Ingresó al Seminario de los Padres Paúles de Madrid y se ordenó en 1922.

Ejerció el Profesorado en varios Colegios de España. Vino a América y residió en Chile antes de radicarse en Panamá.

En 1938 fue nombrado Profesor de Dibujo en la Escuela Normal de Santiago de Veraguas. Por razones de salud fijó su residencia en Cerro Punta en 1946, en donde imprimió uno de sus últimos libros, el titulado "SILENCIO ROTO" "SOLEDAD". Poseedor de altos dotes intelectuales y artísticos, llenó su vida con actividades de toda clase: grabado, pintura, poesía...

Lector incansable, miró siempre el libro como el mejor instrumento de cultura y en donde quiera que estuvo se afanó por el fomento de las bibliotecas. Su última actividad social fue la organización de la Biblioteca de Dolega, a la que regaló gran cantidad de libros y el local en que ahora funciona.

Fuera de su primer libro de versos: "OFRENDA LIRICA" impreso en España, los demás los imprimió él mismo en Dolega, Santiago y Cerro Punta.

De su obra poética han hecho elogiosas apreciaciones Octavio Méndez Pereira, Enrique Ruiz Vernacci, Julio Briceño y Mario Augusto Rodríguez.

Dignas de meditado estudio son las páginas con que prologa su libro "SILENCIO ROTO", y joyas bibliográficas "LISES DE PLATA" y "ANTOLOGIA".

Don Tomás Cabal Barros murió en David el 12 de mayo de 1966.

Almacén Olmar's

Avenida Cuba 49.35

Teléfono 5.4364

Especialidades:

Regalos para toda ocasión

Vestidos para señora

—blanco y negro—

Afiliado: CUENTAS COMERCIALES, S. A. — DINERS CLUB

La Ley 31 de 1913 estableció por primera vez en Panamá, que el maestro permanecería en su puesto de manera estable mientras rindiera una labor satisfactoria. Eso sí, la Secretaría podría trasladar al maestro de una a otra escuela y también destituirlo si su labor o su conducta no eran satisfactorios a juicio de las autoridades respectivas. Los Directores de las escuelas primarias estaban en la obligación de dictar clases modelos a sus maestros por lo menos seis veces a la semana.

LA POLITICA Y LOS EDUCADORES

La Ley 31 de 1913 vino a establecer de manera definitiva que los maestros, directores, inspectores, profesores, personal administrativo, y en general todos los empleados de instrucción pública no podían tomar parte activa en las campañas políticas. Este principio venía rigiendo en la práctica desde 1903, pero no existía la fuerza de un precepto legal. La infracción de este precepto legal se castigaba con suspensión temporal del cargo o con destitución definitiva del empleo. Sin embargo, no es posible determinar a través de documentos oficiales cual era en la práctica la interpretación que se daba a este mandato de la ley. El principio de estabilidad del maestro y profesor quedaba protegido por el Artículo 94 de la Ley 31 de 1913 que establece que ningún empleado de instrucción pública, docente o administrativo, podía ser destituido por sus ideas políticas. Pero hay ciertos hechos que parecieran indicar que la interpretación de estos principios dependían mucho de si las ideas políticas del educador estaban o no de acuerdo con las del Gobierno.

NUEVA ESCALA DE SUELDOS

Como se ha dicho antes, los sueldos de los maestros y directores de escuela primaria se determinaron, hasta 1913, tomando en consideración solamente la mayor o menor importancia de la comunidad donde le tocara trabajar el maestro. De esta manera el maestro que trabajaba en la Capital recibía mayor sueldo que otro que trabajara en una comunidad de Veraguas, por ejemplo, aun cuando la preparación académica de ellos fuera igual. La Ley 31 de 1913 introdujo una nueva modalidad en este problema: a las cinco categorías ya existentes como determinantes del sueldo de los maestros, esta Ley agregó un factor más, la preparación del maestro. De acuerdo con este nuevo escalafonamiento, un maestro graduado que trabajara en una escuela de primera categoría, recibiría más sueldo que otro no graduado que trabajara en la misma escuela. Por otra parte, un maestro no graduado que trabajara en una escuela de primera categoría recibiría mejor sueldo que otro no graduado que trabajara en una escuela de segunda categoría.

CUADRO XXIV — Escala de sueldos para maestros y directores de las escuelas primarias, Ley 31 de 1913. (Los sueldos se pagaban cada mes durante doce meses). (4).

Categoría de Maestro la Escuela	Maestro no grad.	Maestro graduado	Director
Primera	B/.65.00	B/.75.00	B/.85.00
Segunda	55.00	65.00	75.00
Tercera	42.50	45.00	55.00
Cuarta	32.50	35.00	40.00
Quinta	27.50	32.50	

Aun cuando en esta nueva escala de sueldo sigue siendo factor preponderante la categoría de la escuela, y aunque no se toma en consideración el ser o no graduado sino como factor de segundo orden, y aunque es cierto que un maestro graduado que trabajara en una escuela de tercera categoría ganaba menos que otro no graduado que prestara servicios en una escuela de segunda categoría, aún así, constituye un adelanto administrativo que se tome en cuenta por primera vez la preparación pedagógica del maestro para los efectos de fijar la escala de sueldos. Claro está que bajo estas circunstancias la aspiración de todo maestro era trabajar en una escuela de superior categoría a fin de devengar mejor sueldo. Conviene aclarar que a los maestros y directores se les pagaban los tres meses de vacaciones, más no así a los inspectores y demás personal de la Secretaría quienes no tenían derecho a estos tres meses de vacaciones con sueldo.

SUPERVISION ESCOLAR EN 1913

Al serle asignadas funciones definidas a los directores de escuelas primarias y a los inspectores Provinciales, se establecieron de hecho algunas medidas de administración y supervisión escolar. El Decreto No. 102 de 31 de julio de 1913 estableció que los Directores de escuelas primarias debían enviar tres veces al año un informe respecto de la conducta y eficiencia de los maestros bajo su guía y jurisdicción. Por otra parte, los inspectores debían informar a la Secretaría del Ramo todas las visitas hechas a las escuelas de sus respectivas provincias. Este Informe debía incluir la calificación que cada maestro hubiera recibido de parte del Inspector por su trabajo durante el año escolar. La calificación dada al maestro por el Inspector Provincial se otorgaba tomando en cuenta la habilidad del maestro para enseñar, los métodos usados en la enseñanza y la disciplina en el aula. De esta manera las autoridades del ramo se mantenían informadas de la marcha de las escuelas en todo el país. También estaban obligados los inspectores a dictar conferencias por tres días, durante las vacaciones de mediados de curso, a todos los maestros de su jurisdicción, juntos o por grupos, siendo obligatoria la asistencia a ellas por parte de los maestros. También debían los inspectores informar a la Secretaría acerca de la asistencia escolar, locales escolares, dinero dado por los Municipios para instrucción y uso que se le dio, e informe sobre la labor de la Policía Escolar.

LA INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Desde los comienzos de la República los asuntos relacionados con las escuelas primarias estaban a cargo de la Sección Pri-

mera de la Secretaría de Instrucción Pública. Pero sucedió que este funcionario, Jefe de esta Sección, tenía más que todo funciones administrativas, y se sentía la necesidad de que hubiera un funcionario con la preparación técnica necesaria para asumir la ardua labor de dirigir, guiar y orientar la enseñanza primaria. Estas funciones no podía desempeñarlas el Jefe de la Sección Primera por ser éste ante todo un funcionario administrativo. Para llenar este vacío y bajo presión de muchos educadores que así lo pedían, la Asamblea Nacional creó, mediante Ley 32 de 1913, la posición de Inspector General de Enseñanza Primaria. La oficina no fue organizada sino un año después por Decreto No. 113 de 19 de noviembre de 1914.

Todo el engranaje de la enseñanza primaria de la República fue colocado bajo la égida de la Inspección General, como fue conocida luego esta oficina. Las funciones principales de este despacho eran: sistematización de la enseñanza primaria, coordinación de todas sus actividades con las de la de segunda enseñanza, supervisión general de la labor de maestros, directores e inspectores, y selección del personal, así docente como administrativo de las escuelas primarias. En principio al menos, el Inspector General de Enseñanza Primaria tenía facultades omnímodas en el desempeño de sus funciones.

MAESTROS SIN GRADO

Puede decirse sin exageración que los requisitos que los candidatos a plazas de maestro debían llenar eran prácticamente ninguno, pues debido a la escasez de personal idóneo se nombró en muchos casos como maestros a personas que sólo habían terminado el cuarto o quinto grado de la primaria. En 1913 se inicia una reglamentación de esta materia, y se establece que todo aspirante no graduado debía pasar satisfactoriamente un examen general delante de un Comité especial nombrado para el caso por el Gobierno. Los candidatos a plazas de Director debían, además, de escribir un ensayo corto sobre psicología del niño. Para revalidar un diploma de maestro obtenido en el exterior, el diploma debía ser registrado en la Secretaría de Instrucción Pública y su dueño presentar un examen ante un tribunal escogido para este efecto por el Instituto Nacional.

Bajo la guía de la Inspección General se preparó por primera vez en Panamá un tarjetario completo de todos los maestros y Directores de escuelas primarias. Puede decirse que éste fue el primer intento, con una base más científica, de escalafón de maestros hecho en Panamá. Este escalafón quedó aprobado por Decreto No. 93 de 30 de septiembre de 1916. Cada maestro tuvo ahí su tarjeta personal en la cual aparecían datos referentes a sus habilidades como maestro, experiencias, años de servicio y toda otra información que pudiera ayudar a evaluar su labor de educador. A base de este tarjetario se hacían luego las recomendaciones para nombramientos y traslados, así como para jubilaciones.

(siga a la página 51)

(4) Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus Sesiones de 1912-1913 Imprenta Nacional. 1914. p. 206.

INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Unidades de Vivienda Construidas

Del 30 de Septiembre de 1964 al 30 de Septiembre de 1965	481 Unidades
Del 30 de Septiembre de 1965 al 30 de Abril de 1966	<u>1.002 Unidades</u>
Total	1.533 Unidades

Unidades de Vivienda en Construcción

Del 30 de Septiembre de 1965 al 30 de Abril de 1966	500 En Construcción
	<u>300 En trámite</u>
Total	800 Unidades

Lotes Distribuidos

Del 30 de Septiembre de 1965 al 30 de Abril de 1966	1.066 lotes
---	-------------

Cada Cosa tiene su Misión al formar parte de la Creación

Fue mi hija Mercedes la que trajo a mi memoria aquel olvidado cuadro. Representaba un ramo de hortensias de color azul pálido dentro de un jarrón de porcelana colocado sobre una mesa de pulida superficie. Algunas hortensias, sugiriendo falta de espacio en el recipiente o negligencia de la mano femenina que ahí las había colocado, se deshojaban plácidamente sobre la mesa.

Había adquirido ese cuadro de sencillo marco dorado muchos años atrás. Por más de tres lustros había constituido mi adorno predilecto. Gustaba de sentarme a contemplarlo porque su vista producía en mí una profunda sensación de silencio... de paz interior.

Después, un 19 de mayo compré otro cuadro. Un óleo italiano que dobla en tamaño a las hortensias haciendo aparecer mi modesta sala casi un recinto inadecuado para tan regio adorno. Representa otro jarrón de porcelana lleno de rosas mezcladas de color té y rojo vivo. También ellas sugieren ser mayor cantidad de las que puede contener el recipiente y algunas caen con indolencia sobre la mesa donde reposa el jarrón.

Al traer a mi hogar el nuevo cuadro las hortensias cedieron sumisamente su puesto a su rival, y ya sin uso para ellas, el cuadro fue arrinconado con un fugaz sentimiento de nostalgia mas con la innata crueldad del humano, en el suelo, detrás de un viejo estante al cual se exigía hacerlo desaparecer de la vista de los que en esa casa moraban.

Pasaron algunos años. Desde ese entonces el cuadro de las rosas me acompaña. Contemplándolas, siento vibrar vida y juventud a mi alrededor; al contacto de una misteriosa energía

creadora que ellas emanan el cuerpo se llena de vigor, la mente se torna más ágil y el espíritu se identifica con la belleza que percibe y ello lo hace crecer hacia Dios.

Un buen día irrumpió en la casa mi hija Mercedes y preguntó si todavía existía aquel cuadro de las hortensias. Lo quería para su oficina recién pintada, la cual lucía limpia pero desierta y fría como todas las oficinas de gobierno. Buscamos ambas presurosas tras el viejo estante, y ahí estaban las hortensias. Ahí estaban, pero marchitas... marchitas por el desuso, el tiempo y la indiferencia. El comején, voraz destructor de la materia, había hecho desaparecer más de la mitad de aquel sereno cuadro. Lo que restaba de él, postrer despojo de algo que fue y que ya no era más, se había convertido en una resbaladiza y traicionera montaña de pequeñísimas partículas de cartón y madera a cuyo contacto, instintivamente, la mano se estremece y el corazón se sobrecoje.

Aquel espectáculo de realidad y destrucción produjo en mí un indefinible estado de inquietud. Y el pensamiento comenzó a deshojar el árbol recóndito de pasadas experiencias. Cual hojas que caen y arrastra el viento, fueron éstas amontonándose y entrecetejándose hasta dar vida a un concepto definido sobre los seres, las cosas y la misión que cada uno de ellos tiene al formar parte de la Creación.

He oído afirmar que una casa que permanece deshabitada, por sólida que sea, con el tiempo se derrumba. Nunca he tenido la oportunidad de presenciar un caso semejante pero me aseguran que así es. El mismo fenómeno se produce —y esto sí lo he comprobado a través de la rutina diaria dentro y fuera del hogar— con máquinas, muebles, prendas de vestir y otros enseres que están sin uso y van deteriorándose hasta llegar a ser inservibles.

La maquinaria o proceso mecánico más maravilloso y preciso que conoce el hombre —el cuerpo humano— también está sujeto a la ley de la destrucción a causa del desuso. Es conocido por médicos y profanos que cuando una región, órgano, músculo o nervio del cuerpo no llena la función para la cual fue destinado en el organismo, va degenerando hasta la atrofia total, con tendencia a desaparecer.

Cabe relatar aquí, un hecho que presencié hace mucho tiempo y que representaba una de las tantas hojas del árbol de pasadas experiencias que cayó y fue arrastrada por el viento.

Se trata también de un árbol. De la historia de un árbol grande y frondoso que daba sombra y frescor en una moderna ciudad abatida por un ardiente sol tropical. El árbol pertenecía a una residencia en una de las áreas urbanas más distinguidas de esa ciudad. Bajo el árbol solían estacionar sus carros diariamente algunas personas que aparentemente trabajaban en los alrededores, causando quizá molestias a sus dueños. Un día se ordenó podar el árbol, y el árbol no pudo dar más sombra. Y aquellas personas se vieron obligadas a estacionar sus carros en otro lugar sin protección.

Y el árbol nunca más retoñó. Rama a rama fue secándose en el transcurso de poco tiempo hasta quedar convertido en un rugoso tronco de largos y quebradizos varejones sin savia, sin vida, sin color. Impensadamente tiempo después mis asuntos personales me llevaron nuevamente hacia ese barrio, y ví con pena que hasta los secos troncos habían sido removidos de allí. El gigantesco árbol de tupido follaje de otrora, obra de Dios, había muerto. Murió porque el hombre no le permitió ser útil al hombre.

TROPICAL RADIO TELEGRAPH COMPANY

INCORPORATED IN PANAMA



PARA MENSAJES LLAME AL TELEFONO PANAMA 3-7474 o 2-0688
TOCUMEN, 2-2468 - CRISTOBAL, C. Z., 3-1207 - COLON, 7-0046
ZONA LIBRE DE COLON, 7-3300 - BALBOA, 2-4152 - ARMY 82-5216

PARA SERVICIO INTERNACIONAL TELEFONICO
LLAME A PANAMA, 3-7325

SERVICIO
RADIO TELEFONICO

EXACTO
SEGURO
RAPIDO

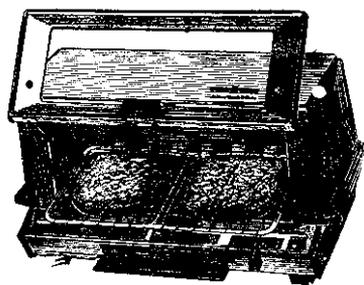
A TODAS PARTES
DEL MUNDO

SERVICIO
TELEFONICO

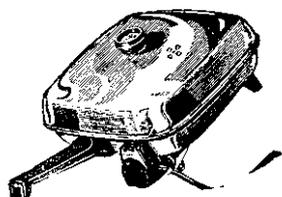
EXACTO
SEGURO
RAPIDO

A TODAS PARTES
DEL MUNDO

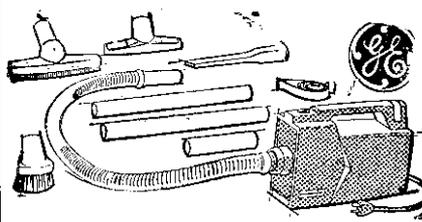
EL ARTEFACTO ELECTRICO QUE UD. NECESITA



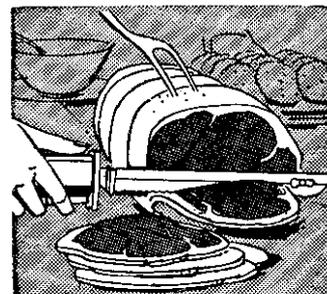
"Tostadora Horno" General Electric para preparar sabrosos bocadillos



Sartén eléctrica General Electric para rápidas comidas.



Aspiradora General Electric una necesidad en el hogar.



Más comodidad con el cuchillo eléctrico General Electric.

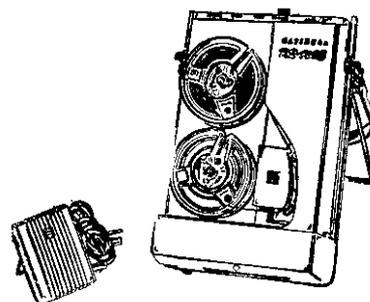


POR SOLO B/2^{OO} SEMANALES

Su detallista de confianza

Artelec

VIA ESPAÑA y CALLE 34 - TEL. 5-1467



Usted estudia mejor con una grabadora portátil National

Su
Ahorro
Seguro y Disponible



PAGANDO

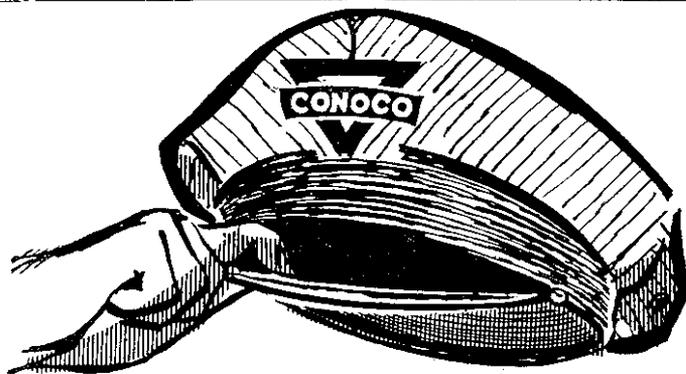
3% y 4%

en la

CAJA de AHORROS

"GARANTIA DE SU FUTURO"

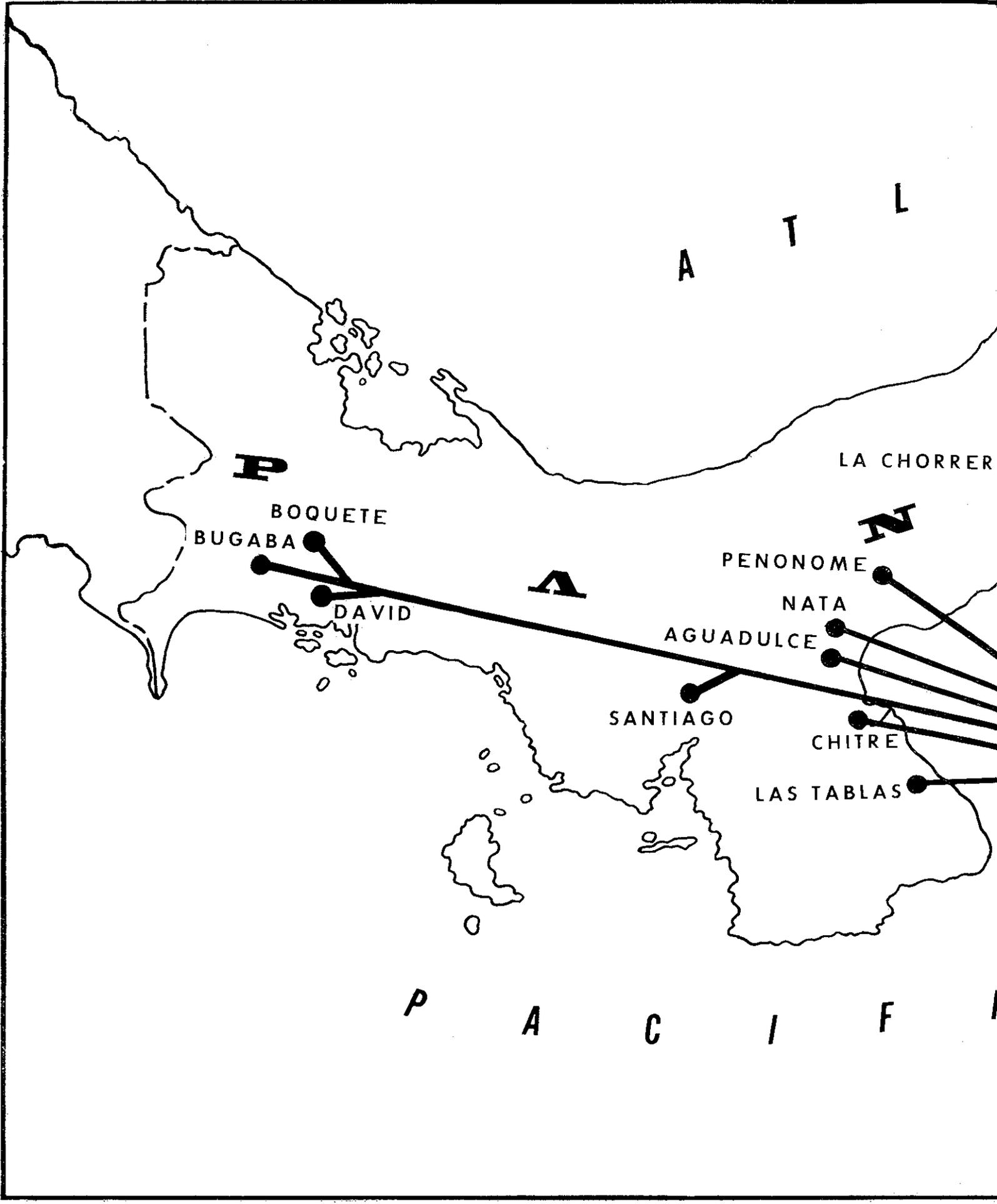
Panamá — Colón — David — Concepción



CORTESIA de



...y es nacional!



P

A T L A N T I C

LA CHORRERA

BOQUETE

BUGABA

DAVID

A

PENONOME

N

NATA

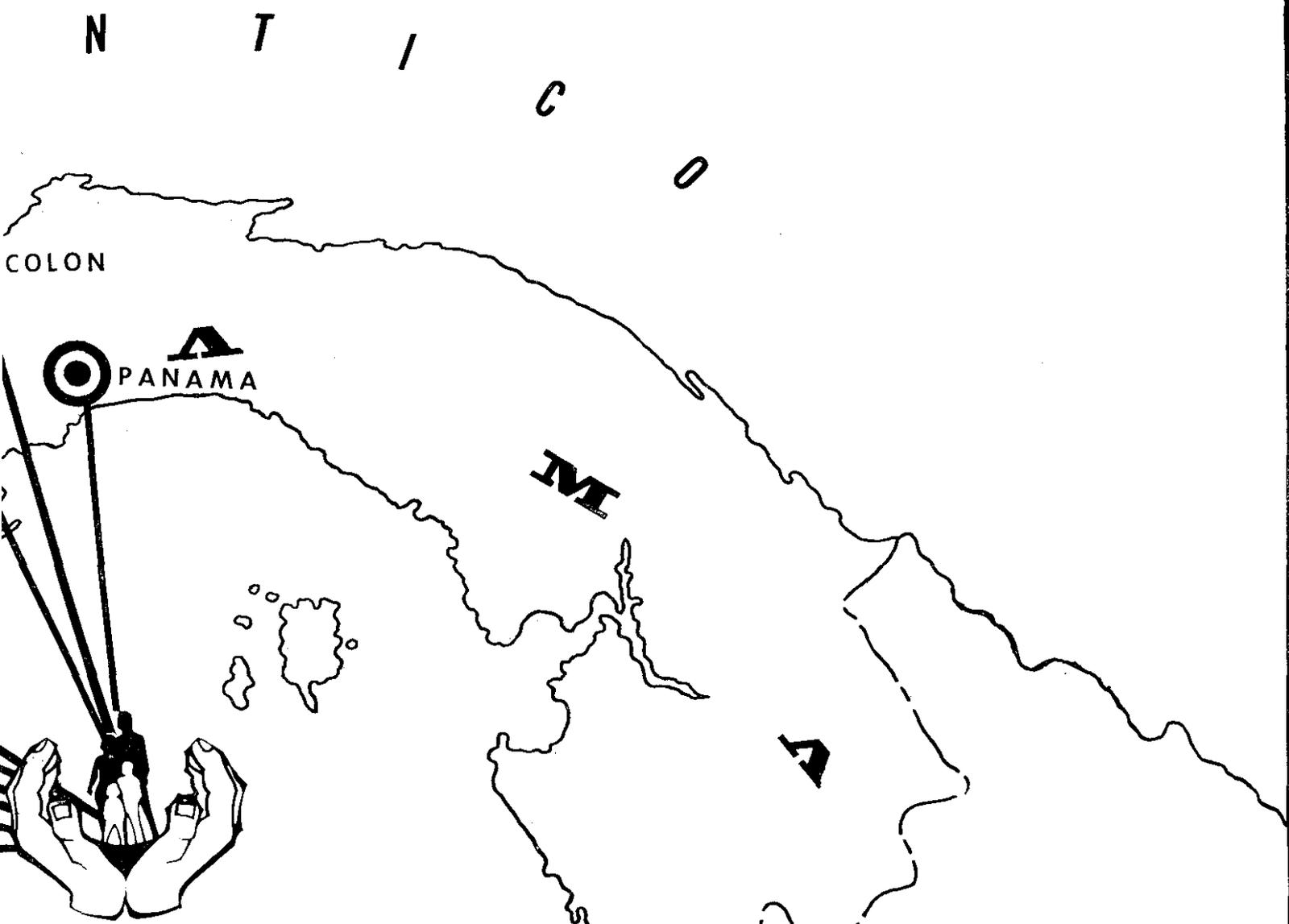
AGUADULCE

SANTIAGO

CHITRE

LAS TABLAS

P A C I F I C



**CAJA DE SEGURO SOCIAL
PANAMA**

PANAMA, Dirección General, Policlínica Presidente Remón.
Hospital General de Asegurados, Clínica Pediátrica.

AGENCIA DE COLON. Policlínica Dr. Próspero Meléndez.
Pabellón de la CSS en el Hospital Amador Guerrero.

AGENCIA DE LA CHORRERA. Policlínica Dr. Santiago Barraza.

AGENCIA DE PENONOME. Policlínica Dr. Manuel P. Ocaña.

AGENCIA DE NATA. Policlínica San Juan de Dios.

AGENCIA DE AGUADULCE. Policlínica Dr. Manuel S. Rojas.
Servicio en el Hospital Marco Robles.

AGENCIA DE CHITRE. Policlínica Dr. Roberto Ramírez De
Diego, Servicio en el Hospital San Juan de Dios.

AGENCIA DE LAS TABLAS. Policlínica Dr. Emilio Castro Cum-
plano. Servicio en el Hospital Gerardino De León.

AGENCIA DE SANTIAGO. Policlínica.

AGENCIA DE DAVID. Policlínica Gustavo A. Ross. Servicio
en el Hospital José D. Obaldía. Sub.Agencias de Boquete y
Bugaba con Policlínicas y Servicio Hospitalario al Asegura-
do en el resto del país.

obra de Bach resultó una perfecta pildora para dormir en aquel siglo que desconocía los barbitúricos. Podríamos demorar más con descripciones parecidas a las arriba mencionadas, tomadas de diferentes épocas y culturas, relacionadas con diversas ramas de la música. Queremos resaltar, sin embargo, otro factor importante.

La mayor porción de la información en torno al efecto de la música sobre el estado de ánimo de los oyentes, se refiere a emociones normales en sujetos sanos. Probablemente todos nos dormíamos de niños al son de un tranquilo arrullo, experimentamos euforia al oír alegre músicaailable, añoranza o pena la recordar algunas melodías del pasado y, en breve, hemos tenido muchas experiencias en las cuales la música y nuestra vida emocional formaban una unidad. Nos dimos cuenta de esta realidad aun cuando no la analizamos. En la historia, la detallada teoría de los antiguos griegos ("ethos" en la música) que afirmaba que determinada música pudiera ser utilizada para formar buenos ciudadanos (teoría que ha resurgido repetidamente y cuyo eco se nota en muchas teorías pedagógicas muy modernas) a su vez reconocía no sólo lo positivo sino que también advertía la posible influencia perniciosa de otros tipos de música. Esta dicotomía del "bien y mal", inherente en el arte musical, ha llamado la atención de muchos pensadores, desde los filósofos a los técnicos prácticos, y ha encontrado expresión de manera muy variada. Los que creen en el buen efecto de la música, abogan por su uso extenso y resaltan su poder tonificante en muchas situaciones de la vida, aparte de su intrínseco valor estético, cultural y espiritual. Por el polo opuesto están las opiniones que consideran la música una actividad superflua, conductiva al ocio, a los sueños despiertos no prácticos y hasta a la vida de vicio. En este sentido se han expresado algunos reformadores religiosos del pasado (aunque la mayoría de las religiones han apreciado la música como un medio de elevación espiritual), y entre los literatos modernos Tolstoy, en su afamada novela "Sonata de Kreutzer" y otros escritos. La música ha sido usada, y de vez en cuando directamente abusada, por la política que descubrió sus posibilidades de influir las mentes humanas en situaciones colectivas. Se recuerda como una anécdota histórica el hecho de que las delicadas aristócratas se desmayaban por exceso de emoción durante los conciertos de un Paganini o Liszt; mas actualmente estamos experimentando las histerias colectivas de las adolescentes cuando se presentan los Beatles u otros conjuntos populares. El ruido permanente y excesivo "nos vuelve locos" y ciertamente afecta nuestros nervios, etc., etc. Para no salirnos demasiado del tema, no vamos a seguir esta línea por interesante que sea. Los preliminares han sido inevitables en vista de que todas las opiniones sobre el multifacético poder de la música se reflejan a su modo en las teorías de la terapia musical que hace un gran esfuerzo de utilizar música de manera lo más precisa y para fines exactamente delimitados. A base de lo antedicho podemos fácilmente concluir —y hemos de tenerlo siempre presente— que, siendo la música un arma poderosa, es una espada de dos filos que puede "cortar los males",

mas también, aplicada con descuido o con ignorancia, puede herir, al paciente más aún que a una persona sana.

Unos problemas muy fundamentales son los siguientes. Ciertos efectos fisiológicos (como los cambios en la rapidez del pulso y en el ritmo de la respiración o del corazón, fluctuación de temperatura de la piel, cambios de presión de la sangre, e incluso algunos procesos químicos en el cuerpo humano), causados por la exposición del sujeto a diferentes fenómenos sonoros, pueden ser medidos e investigados objetivamente, y los resultados pueden ser expresados en figuras estadísticas. La coordinación física y neurológica en una persona que ejecuta la obra musical y los resultados sonoros de esta coordinación pueden observarse y calificarse con suficiente exactitud (lo hacen los maestros de música constantemente y el público, al observar a un concertista). Las reacciones psicológicas a la música, sin embargo son sumamente complejas, sutiles y subjetivas, ligadas íntimamente en cada oyente a la configuración particular de los factores de su personalidad, su preparación musical, su educación general e influencias del ambiente y del momento. Se agregan además, los problemas verbales cuando el oyente quiere comunicar sus reacciones personales a otra persona. Así sucede con los sujetos sanos; en cuanto a los pacientes, se multiplican las dificultades de entender exactamente cómo la música los afecta en cada caso individual. Y sin entender al paciente, sin saber cómo enfocar la terapia musical, sin saber muy exactamente qué se hace, el resultado es nulo o hasta dañino.

Hemos indicado que la idea básica de una posible terapia musical es antigua. Una "ciencia" de este tipo, algo sistemática, surgió, sin embargo, sólo en el siglo XVIII, cuando aparecieron libros sobre este tema, caracterizados por larguísimo e impresionantes títulos que proclamaban la honda sabiduría de sus doctos autores. (1) De este modo, los médicos y los hombres de ciencia empezaron a ocuparse de la posible aplicación de la música en algunas situaciones patológicas. Es muy interesante que eso sucediera en el momento cuando los teóricos de música desarrollaron lo que llegó a conocerse como "Affektenlehre" (la doctrina de afectos) que relacionaba la música directamente con ciertas emociones (Rameau,

por ejemplo, hablaba de acordes tristes, lánguidos, tiernos, etc.; Mattheson afirmada que una zarabanda representaba "la ambición", el concierto grosso "la voluptuosidad", etc.). Hubo entonces en aquel tiempo un acuerdo teórico entre la música y las ciencias naturales.

Es imposible seguir en un breve artículo el desarrollo de la terapia musical en el siglo XIX porque eso significaría relatar a la vez la historia de la música (las definiciones del romanticismo que "música es un lenguaje de emociones" indican el tono básico), historia de varias ciencias naturales, la separación de la psicología y su desarrollo en muchas escuelas teóricas, historia de la medicina y psiquiatría en particular, historia de las teorías y prácticas pedagógicas, sin olvidar el desenvolvimiento físico de las instituciones de salud y las filosofías éticas subyacentes. En breve, tendrían que resumirse las interrelaciones de muchas disciplinas científicas y de varias artes con la música. Durante el siglo pasado y a comienzos del siglo presente, se lanzaron muchas teorías e hipótesis, se realizaron algunos experimentos prácticos, se describieron algunos casos clínicos, y, en general, se prepararon las bases para la terapia musical como una disciplina independiente. El impulso principal para que eso sucediera fueron las experiencias hechas (a la luz de medicina, psiquiatría, psicología, sociología y pedagogía modernas) durante la última guerra y en los años después de 1945. El moderno concepto de rehabilitación (de los lesionados y pacientes mentales, e incluso los delinquentes o criminales) reemplazó la magia de una curación absoluta y creó sus instrumentos prácticos en un número de "terapias": terapia ocupacional, recreativa, ambiental, funcional, *musical* y otras.

Una vez preparado el suelo, la terapia musical se independizó como una especialidad profesional, sin cortar sus lazos con las otras ciencias afines. En los Estados Unidos, la Asociación Nacional de Terapia Musical fue fundada en 1950. Esta entidad determinó los requerimientos educativos en 1952 y logró que varias universidades (diez por ahora) incluyeran un plan completo de bachillerato de cuatro años, para la formación de los terapeutas musicales que pueden ser registrados (analogía con las enfermedades registradas). Planes para los títulos avanzados de "master" y doctorado están contemplados para el futuro. Con la profesionalización de la terapia musical, las oportunidades prácticas, en categoría y diferentes niveles de la Carrera Administrativa, están aumentando a medidas que se está logrando el reconocimiento para los terapeutas bien preparados. Actualmente, más de 400 hospitales y otras instituciones estadounidenses tienen departamentos de terapia musical bien organizados y hay cierta escasez de los profesionales de esta especialización. No nos ha sido posible conseguir datos precisos sobre Europa (Inglaterra, ante todo, tiene excelentes programas) y los países latinoamericanos que están empezando a introducir la terapia musical.

En el próximo número de esta revista hablaremos de lo que la terapia musical puede lograr en la práctica y cómo lo hace.

4) Richard Browne: *Medicine Musica: Or, A Mechanical Essay on the effects of Singing, Musick, and Dancing, on Human Bodies* (Londres, 1729)

Johann Wilhelm Albrecht: *Tractatus Physicus de Effectibus Musicis in Corpus Animatum* (Leipzig, 1734)

Richard Brocklesby: *Reflections on Ancient and Modern Music, with the Application to the Cure of Diseases* (Londres, 1749).

Luigi Desbout: *Dissertation sur l'Effect de la Musique dans les Maladies Nerveuses* (San Petersburgo, 1784)

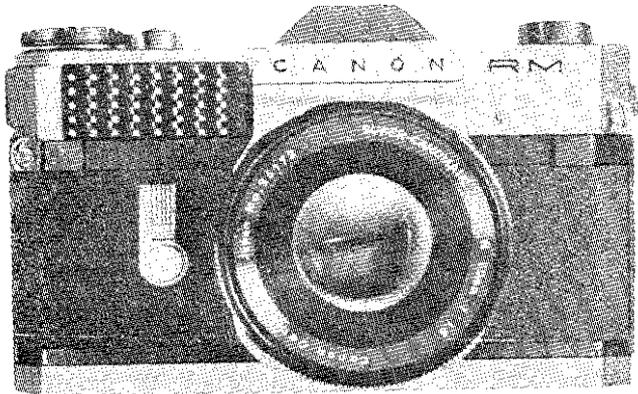
¡ qué buena
que está !



CERVECERIA DEL BARU, S. A.

DAVID, CHIRIQUI, R. de P.

Canonflex RM



DE VENTA
EN EL

Almacén Selecciones

Avenida Justo Arosemena
(Frente al Edificio Vallarino)

Apartado 5299

Panamá

Tel: 5.0401



LUCAS (América Latina) S. A.

*Orgullosamente sirviendo
los intereses de la Industria
Automotriz a través
de la América Latina
desde la Zona Libre de Colón*

DRA. GEORGINA JIMENEZ DE...

res alemanes que se habían acogido al asilo político y como tales prestaban sus servicios en la Universidad.

Los doctores Méndez Pereira y Moscote, solucionaron la crisis, utilizando en las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales, a los diplomados panameños que habían regresado a su país. Entre estos se encontraba la doctora Georgina Jiménez, quien fue llamada a regentar la Cátedra de Sociología, una de las más importantes y difíciles y de las abstractas, la cual sirvió hasta el año de 1945. Luego, después de una corta ausencia de la Universidad, vuelve a integrarse a ella, mediante un concurso de Cátedra, en el que se le adjudicó, en la categoría más alta, la que ya había desempeñado, en calidad de Profesora encargada. Tres años después es ascendida a la categoría de Titular, que es la más alta que otorga la Universidad y que la Srta. Jiménez ostenta desde 1952.

Además de Catedrática de Sociología, la Dra. Jiménez de López ha sido Miembro de la Junta de Síndicos de la Universidad en el año de 1960.

En una sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Administración Pública, y después de reñida votación, la doctora Jiménez de López resultó elegida Decana de esta Facultad, siendo reelecta en los periodos siguientes, prácticamente sin oposición, hasta el periodo que finalizó en mayo último, cuando la Junta de la Facultad, eligió un nuevo Decano, en la persona de un viejo alumno suyo.

Sea esta la ocasión para señalar algunas particularidades del Decanato de Administración Pública y de Comercio, que la doctora Jiménez de López desempeña desde 1960. Desde este mismo momento, concentró sus esfuerzos por materializar dos proyectos que ya existían en los archivos de la Universidad, pero que no habían sido llevados a la práctica. Esos proyectos eran la creación de la Escuela Nacional de Economía y la reorganización de la Escuela de Administración Pública, que ya existía, pero cuyo pensum necesitaba ser remozado. Para ambos proyectos, la doctora Jiménez de López designó sendas comisiones de estudio que desempolvaron los viejos proyectos y trabajaron tesoneramente durante el periodo de vacaciones de 1960, de tal suerte que al iniciarse el nuevo año escolar, las referidas Escuelas comenzaron a laborar con sus nuevos profesores. Se contó para tal empresa con el asesoramiento de técnicos extranjeros y para la reorganización de la Escuela de Administración Pública, con la cooperación del Punto IV, que ya tenía en la Universidad una misión de Técnicos de la Universidad de Tennessee. Igualmente se introdujeron reformas en otras dos Escuelas de la misma Facultad: la del Servicio Diplomático y Consular y la de Servicio Social. Se proveyó a cada Escuela de un Director idóneo que antes no tenían. Se estableció un Centro de Investigaciones Sociales y Económicas con edificio propio y biblioteca especializada. Se reorganizó todo el sistema de ingreso, estableciéndose algunos requisitos mínimos y se instituyeron los cursos preparatorios para los nuevos estudiantes que quisieran tomarlos antes de presentarse al examen de admisión.

Ha sido obvio el dinamismo de la Decana, a tal punto que la Facultad de Administración ganó en prestigio, el cual quedó demostrado con el incremento de la matrícula, con nuevos estudiantes y traslados de otras Facultades.

La doctora Jiménez de López, no se ha limitado a enseñar en su Cátedra de Sociología que regenta en la Universidad, sino que también ha divulgado por medio de escritos y folletos, sus conocimientos e ideas sobre la materia que ella domina. Redactados por ella, son todos los folletos que se publicaron en 1940 para la formación del censo de ese año, y de 1943 a 1945; redactó como Jefe que ya era de la oficina del censo, varios volúmenes sobre las Provincias del país.

Su trabajo intitulado "La Familia Panameña y sus Problemas" obtuvo el Tercer Premio en el Concurso Ricardo Miró de 1960.

PANAMA EN TRANSICION, obtuvo el Tercer Premio en el Concurso Ricardo Miró del Cincuentenario de 1953.

"La Participación de la Mujer en la Vida Pública", se intitula otro ensayo suyo, publicado en el Anuario de Derecho de la Universidad de Panamá en 1960.

En el exterior ha publicado CULTURAL OBSTACLES TO PANAMERICANISMO, en la Revista de la House International, 1940; La CLASE MEDIA EN PANAMA", publicado por la revista de la Unión Panamericana de Washington, y una reseña sobre el IV Congreso de Sociología reunido en Santiago de Chile en julio de 1957, publicado por la ESTRELLA de PANAMA en agosto del mismo año.

La Dra. Jiménez de López ha sido Asesora de la IIIa. Comisión Organizadora del Servicio Civil en 1945; Socia fundadora de la Editora "Cultura y Progreso", y Directora de la Revista "Panamá" que publica dicha Editora; socia fundadora de la Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá (AMUP); Socia fundadora y primera Presidenta de la Asociación Mesa Redonda de Panamá; Socia fundadora de la sociedad Amigos de la Vivienda Propia, que logró conseguir nuevas oportunidades a familias pobres para la construcción de sus hogares; Socia fundadora de la Unión Nacional de Mujeres, que conquistó el voto para la mujer panameña; es actualmente Presidenta y fundadora de la Unión de Catedráticas de la Universidad de Panamá; miembro de la Asociación Internacional de Sociología con sede en Londres; Miembro correspondiente de la Asociación Latinoamericana de Sociología con sede en la Argentina; Miembro correspondiente de la Sociedad BALZAC del Uruguay y pertenece a la Academia de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia.

Ha participado en varios Congresos Internacionales de Sociología en Europa y América. En el de Chile, reunido en 1957, fue electa Vicepresidenta y escogida para agradecer a la Municipalidad de Santiago, el agasajo que le brindó a los delegados.

En el Segundo Seminario de la Mujer, auspiciado por las Naciones Unidas y el Gobierno de Colombia, reunido en Bogotá en 1959, y que trató del tema "La Participación de la Mujer en la Vida Pública", la doctora Jiménez de López tuvo una actuación destacada, según informes de prensa, como Directora de Debates.

Representó a Panamá como Delegado Oficial única en el IV Congreso del ECONOSOC reunido en Panamá; formó parte de la Delegación Panameña al X Congreso del Niño reunido en Panamá en 1952. Actualmente forma parte de la Misión Económica que partirá en breve para el Japón.

La doctora Jiménez de López, tiene inéditos los siguientes trabajos: "La Familia Panameña y sus Problemas" (ensayo premiado) y "Las Minorías Etnicas y Nacionales en el Istmo."

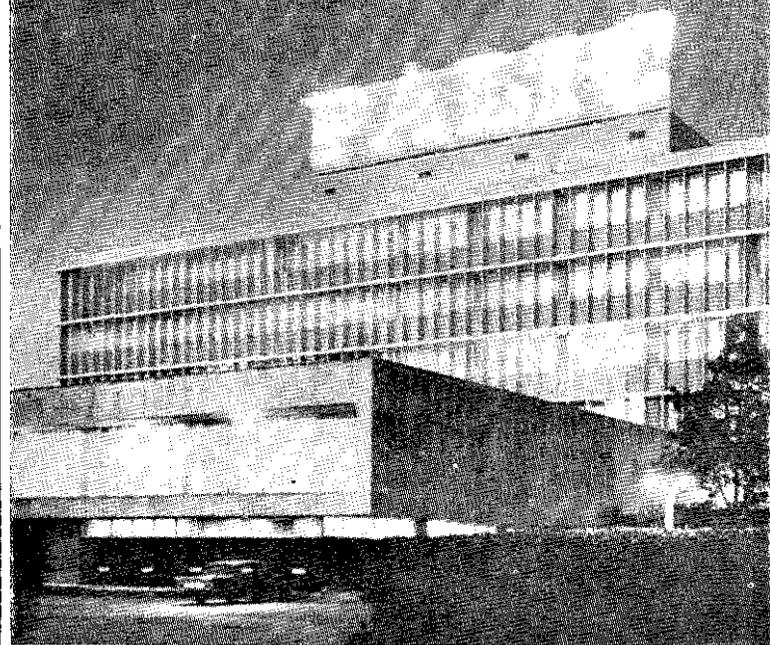
Hace cinco años, más o menos sustuvo una columna en el periódico EL DIA, llamada la "Ciudad Sol" que firmaba con el seudónimo de Gedolin; igualmente en el periódico EL PAIS tuvo a su cargo la columna INDICE que firmaba con el seudónimo de Cristina.

En 1942, la doctora Jiménez contrajo matrimonio con el Licenciado Carlos Augusto López. Fruto de esta unión es Gina Paula López quien actualmente sigue estudios de Pre-Médica en la Universidad de Western Reserve. Gina nació en el mismo día y en el mismo mes que nació su madre y como ella se inclina a seguir una formación profesional.

Conviene anotar aquí que la doctora Jiménez, procede por, la rama materna, de la distinguida y honorable dama bogotana, doña Nicolasa de Urriola de Urriola, quien fue su abuela, y más conocida por el pueblo panameño como doña Cucha de Urriola, y más familiarmente como Doña. Cuchita. Doña Cucha llegó a nuestras playas durante la era colombiana, a mediados del siglo pasado. Su excepcional belleza de tipo irlandés, con sus ojos azules y su blanquísima tez, que hacían contraste con su cabello color castaño, su figura esbelta y atrayente, su refinada cultura, su trato afable, su brillante inteligencia y su espíritu dinámico para los negocios, le abrieron de par en par, las puertas de la sociedad panameña que la acogió en su seno con muestras de la

(Siga a la página 39)

Signo de nuestro tiempo



Esta señal luminosa, colocada en nuestra sede con ocasión de los 55 años de servicio a las Américas, es un símbolo de cooperación interamericana: política, diplomática, comercial y cultural.

Pero significa mucho más. Significa la confianza que 113,218 asegurados a través de 10 países latinoamericanos han depositado en Pan American Life, sus esperanzas, las aspiraciones de sus hijos, su responsabilidad hacia la familia y la sociedad.

Si usted no ha pensado en seguro de vida o en actualizarlo, es tiempo de hacerlo. Deje que su Agente PALIC lo guíe. Sus valiosos consejos son gratuitos.

Llámelo hoy, sin compromiso de su parte.

Pan American Life Insurance Company

Compañía Mutualista

Casa Matriz, Nueva Orleans, La. E.U.A.



SUCURSALES EN: COLOMBIA, Edificio Banca del Comercio 11^o Piso, Bogotá • ECUADOR, Edificio Arroyo del Rio, Ofic. 301, Guayaquil • EL SALVADOR, Calle Rubén Darío y 13 Avenida Sur, Edificio Avila, San Salvador • GUATEMALA, Galerías España, 7a. Ave. y Calle 12, Zona 9, Guatemala • HONDURAS, Edificio Cantero 4^o Piso, Tegucigalpa • NICARAGUA, Edificio Mil, Managua • PANAMA, Ave. Justo Arosemena y Calle 35, Este, Panamá • PUERTO RICO, Condominio San Martín 7^o Piso, Santurce • REPUBLICA DOMINICANA, El Conde 15, 5^o Piso, Santo Domingo • VENEZUELA, Edificio Edoval, 1er Piso, Caracas.

temas para la mujer

escribe

Amparo de Pazmiño

Educación

para

el

Hogar

COMIDA

CHILENA

Y

FRANCESA

De la cocina chilena y francesa presento recetas que aumentarán la colección de las personas que gustan ocupar su tiempo en este agradable y delicado arte de cocinar.

PASTEL DE CHOCLOS

- 6 a 10 mazorcas de grano tierno
- 1 litro de leche, aproximadamente
- 1 pollo grande, cortado en presas y bien adobado
- 1/4 tz. de pasas
- 1 cebolla grande
- 2 ajos
- 3 a 4 tomates
- 1 cs. azúcar o al gusto
- 3 huevos cocidos, duros

Ralle o muele bien el maíz. Sazone el pollo y prepare un guiso con los ajos, cebolla bien picada, los tomates y la pizca de orégano. Puede usar salsa de tomates si desea reemplazar los tomates.

Cuaje el maíz molido, a fuego lento y le va agregando leche, poco a poco. Al mismo le puede añadir sal al gusto y también azúcar.

En una cazuela, coloque una porción del pollo guisado, algunas pasas, un pedazo de huevo duro, cortado a lo largo. Cúbralo con el maíz cuajado. Méntalo al horno hasta dorar y sírvalo caliente.

NOTA: En Panamá podemos usar de 10 a 12 mazorcas, escogidas, grandes, de grano muy tierno.

CREPAS

- 1 tz. de harina más 2 cucharadas
- 1 oz. de mantequilla derretida
- 1/2 ct. de sal
- 2 ct. de azúcar
- 2 huevos
- 1 tz. de leche fresca
- mantequilla para freír.

Coloque la harina en una taza hola. Mezcle bien la leche, huevos, sal y azúcar. Esta mezcla la añada a la harina y la va uniendo bien con ayuda de tenedor o un batidor de huevos. Agregue la mantequi-

lla derretida, fresca. Déjela reposar por una hora. Fría las crepas, al tamaño deseado, en planchas bien engrasadas y caliente. Dórelas por ambos lados.

Puede servir las con jalea, mermelada, jamón, o vegetales cocidos. También en algunas ocasiones se rocían únicamente con azúcar en polvo. Son deliciosas para acompañar té o café.

DULCECITOS CHILENOS

- 1 doc. de yemas de huevo
- 3 cs. de licor
- 1 lb. de harina para bizcochos
- Manjar blanco o dulce de leche

Mezcle las yemas con el licor y bien unido lo anterior, agregue la harina hasta formar una masa compacta. Amase un poco (como cuando hace pan) y luego estire con rodillo y corte redondeles. Los redondeles se hornean a temperatura baja por unos diez o quince minutos.

En el medio de dos redondeles asados, coloque una porción de dulce de leche. Se cubren con merengue y se hornean por unos minutos para que el merengue seque.

C
R
I
S
T
A
L
C
O
R
T
A
D
O

EL SURTIDO MAS GRANDE
PARA LA NOVIA

Boda

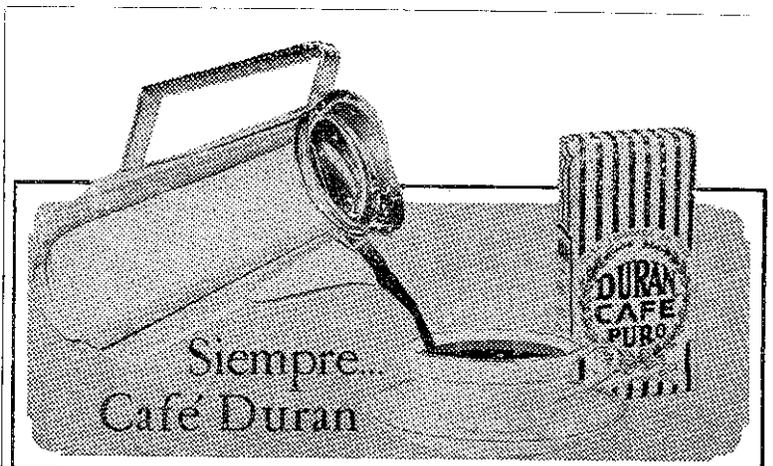


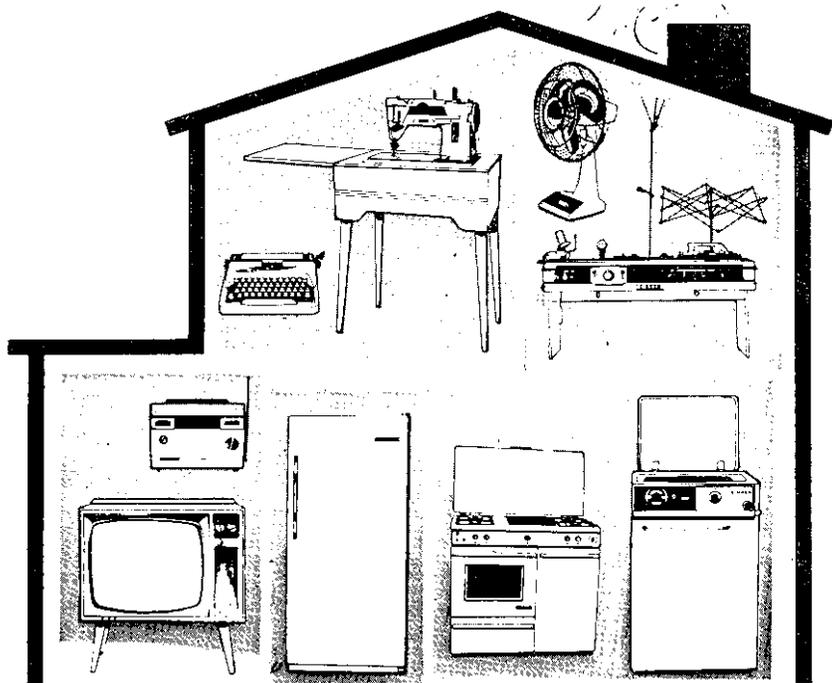
P
O
R
C
E
L
A
N
A
S
F
I
N
A
S

AVE. TIVOLI

SHAW'S

CAMPO ALEGRE





SIEMPRE HAY UN LUGAR
PARA SINGER
EN SU HOGAR

(Coro)

*Siempre SINGER para coser,
Siempre SINGER para tejer
Bien muy bien, REQUETEBIEN!*

*Y ahora con la marca SINGER
Estufas, Lavadoras, Refrigeradoras,
Radios, Licuadoras y Televisores.
Cómpralos en su Centro SINGER,
respaldados por la marca SINGER...
Calidad y prestigio SINGER!*



Siempre hay un lugar para SINGER en su hogar.

* Marca Reg. de THE SINGER COMPANY

Goce de la vida con

**Carta
Vieja**

El ron de Panamá
El ron lleno de vida...



Para toda Superficie

PINTE MEJOR CON

GLIDDEN

Fácil de aplicar

y acabado perfecto

más de 1300 colores a su disposición

COCHEZ Y CIA., S. A.

(ANTES MARIO GALINDO Y CIA., S. A.)

Ave. Eloy Alfaro 15-33

Apartado Postal 502

Teléfono: 2-7075

Panamá 1, Panamá